



# Breves y Actualidades

## **Los estados logran retrasar un cambio regulatorio de la Agencia Federal para la Protección Ambiental de los Estados Unidos**

Un tribunal federal de apelaciones de los Estados Unidos ha prohibido temporalmente una propuesta para la nueva regulación de la Agencia para la Protección Ambiental que permitiría a las plantas de energía realizar reparaciones y adiciones sin obedecer las regulaciones de la Ley de Aire Limpio (véase *Federaciones*, Vol. 3, No. 4, noviembre de 2003, "EUA: Los estados presentan una demanda contra la Agencia Federal para la Protección Ambiental"). La nueva regulación, parte integrante de un programa de la agencia denominado Análisis de Nuevas Fuentes, exentaría de una reposición total de la "unidad procesadora" cuando la reparación o adición no costara más del 20 por ciento de dicho costo de reposición. En su decisión del 24 de diciembre de 2003, un panel de tres jueces dictaminó contra una parte de la nueva regulación a fin de evitar que entrara en efecto inmediatamente. En una victoria parcial para la industria, el tribunal reiteró su oposición sobre otra sección del programa que permitiría exenciones similares para otras plantas industriales como las procesadoras de pulpa y papel, permitiendo que parte del programa avance.

## **El partido del primer ministro de la India, Vajpayee, gana tres elecciones estatales**

El partido del primer ministro de la India, Atal Bihari Vajpayee, ganó tres de las cinco elecciones estatales realizadas en noviembre de 2003. El Partido Bharatiya Janata (PBJ) ganó las elecciones estatales en Chhattisgarh, Madhya Pradesh y Rajasthan con el eslogan de campaña "Bijli, Sadak, Pani" (electricidad, caminos, agua). En el estado de Mizoram, el partido local Frente Nacional Mizo desplazó del gobierno al Partido del Congreso. El Partido del Congreso arrebató el control de la asamblea estatal al PBJ en el territorio de la capital nacional, Delhi.

## **Lula cambia la configuración de su gabinete en Brasil**

En enero, el presidente Luiz Inácio Lula da Silva incorporó a su gabinete un importante partido de centro, al Partido Democrático Brasileño. El partido democrático de centro-izquierda tiene 77 miembros en la Cámara Baja del Congreso –que consta de 513 asientos– y tiene la mayoría en el Senado. Lula también reordenó su gabinete al crear dos nuevas posiciones ministeriales y al remover a una tercera parte de los ministros del gabinete existente.

## **Las provincias canadienses avanzan hacia la representación proporcional**

Norman Carruthers, el comisionado para la reforma electoral, recomendó en diciembre que la provincia de Prince Edward Island adopte un sistema mixto de votación de miembros de representación proporcional similar al utilizado en Nueva Zelanda, con 21 de los 31 escaños electos en distritos de mayoría uninominales y 10 escaños asignados de acuerdo con las listas de los partidos. En Columbia Británica, la Asamblea Ciudadana para la Reforma Electoral se reunió dos veces en enero, iniciando así un proceso de 12 meses que culminará con la recomendación de un sistema de votación para esa provincia que se someterá a referendo público en 2005. El 19 de enero en Ontario, Matthew Mendelsohn se convirtió en el primer Ministro Adjunto para la Renovación Democrática de la provincia. Mendelsohn, profesor de Ciencias Políticas en la Universidad de

Queen's, en Kingston, Ontario, escribió un artículo en julio de 2003 convocando a un foro ciudadano y a un proceso de referendo para instituir un nuevo sistema de votación para Canadá.

## **Elecciones suizas cambian la "fórmula mágica" para el gobierno**

Cuando el otoño pasado el derechista Partido del Pueblo Suizo ganó 11 de los 200 escaños en la Cámara Baja del parlamento suizo, esto significó el final de un método de 43 años de construcción de gobiernos suizos de coalición. La llamada "fórmula mágica" para construir coaliciones fue cambiada para dar dos asientos al Partido del Pueblo Suizo –es decir, una curul más– en el gabinete que incluye al Partido Social Demócrata, al Partido Demócrata Cristiano y al Partido Radical Demócrata.

## **Comisión recomendará cambios al sistema federal alemán**

Será en diciembre de 2004 cuando la Comisión para la Modernización del Sistema Federal del Bundestag y Bundesrat –compuesta por 32 miembros– presentará su reporte final y recomendaciones. La Comisión, compuesta por igual número de miembros de ambas Cámaras, fue establecida en octubre de 2003 por el gobierno alemán, e inició sus trabajos en noviembre. En particular, se le pidió a la Comisión examinar la división de poderes entre el gobierno federal y los Länder, el papel de los Länder en la aprobación de la legislación federal y las relaciones financieras entre los Länder y el gobierno federal. El conflicto entre el gobierno federal y los Länder llegó a su más alto nivel durante el verano del 2002, cuando fue aprobada una legislación federal sobre inmigración en el Bundestag por un solo voto, en un controvertido proceso de votación que fue calificado como ilegal por los políticos de oposición. ☉

## **E R R A T A**

### **El Consejo de la Federación de Canadá incluye todas las provincias**

Un punto en la sección de "Breves y Actualidades" de *Federaciones*, Vol. 3, No. 4, afirmó erróneamente que el nuevo Consejo de la Federación no incluía dos provincias canadienses. Todas las 10 provincias y los tres territorios son miembros del Consejo de la Federación, mismo que ha programado su primera reunión en Columbia Británica para finales de febrero.

### **Gordon DiGiacomo**

En la página 9 de la sección "Punto de Vista" de *Federaciones*, Vol. 3, No. 4, omitimos la biografía del autor del artículo "¿Quién debe capacitar a la fuerza laboral canadiense?". El autor, Gordon DiGiacomo, es un consultor en administración de recursos humanos y relaciones laborales en Ottawa, Ontario.

### **Los cantones suizos otorgan a los extranjeros el derecho al voto**

Victor Giordano, un periodista de Porrentruy, Suiza, nos escribió para señalarnos que el artículo "Los cantones suizos otorgan a los extranjeros el derecho al voto" publicado en *Federaciones*, Vol. 3, No. 4, debió haber incluido la siguiente aclaración: "Los extranjeros deben residir en el cantón de Jura por un período de 10 años para tener derecho al voto. [...] Dos años más tarde, los ciudadanos de Jura rechazaron la propuesta para modificar dicho requisito".